



PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO

SECRETARÍA DE ESTADO DE COMUNICACIÓN

TRANSCRIPCIÓN

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Alicante, 19 de enero de 2022

(*) Documento provisional.

Solo el discurso pronunciado es válido.

La transcripción literal estará disponible en la web www.lamoncloa.gob.es

CORREO ELECTRÓNICO

prensa@comunicacion.presidencia.gob.es

COMPLEJO DE LA MONCLOA

28071 - MADRID

TEL: 91 321 40 98 / 41 98

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Buenos días, jóvenes, amigos y amigas.

En primer lugar, me vais a permitir tanto al presidente de la Generalitat, como también a la delegada del Gobierno, al vicepresidente y al resto de autoridades, expresar en mi nombre y también en nombre del Gobierno de España, nuestras condolencias con las víctimas de este trágico incendio que ha tenido lugar en la residencia de mayores de Moncada.

También expresar el deseo del Gobierno de España para la pronta recuperación de los hospitalizados. Y en tercer lugar, y quisiera hacerlo además también en este acto, que, como bien ha dicho antes el presidente de la Comunidad es intergeneracional, porque efectivamente, esta es una sociedad intergeneracional y, por lo tanto, esa solidaridad tiene que ser intergeneracional. Expresar el reconocimiento que, sobre todo durante estos largos meses de pandemia, tenemos que prestar a una generación, la generación de nuestros mayores, que si hoy disfrutamos de esta comunidad y disfrutamos de este gran país que es España, como bien decía antes la ministra y el president, es gracias al hacer de nuestros mayores.

Para mí, president, y también para la ministra, para el Gobierno de España, estar en la Comunitat Valenciana, estar en la provincia de Alicante, estar en la ciudad de Alicante es un auténtico placer. Y, sobre todo, para hacer algo tan importante como poner en valor y presentar a la sociedad alicantina y al conjunto del país este importante compromiso, porque es un compromiso, el compromiso del Gobierno de España con ese quinto pilar del Estado de bienestar que antes hacía referencia.

Yo creo que has comentado, querido Ximo, algo muy importante. Y es que un país digno no puede consentir ni la falta de empleo, ni la precariedad laboral, ni las dificultades de integración económica y social, o también el retraso en la emancipación que sufren muchos de nuestros jóvenes. No lo podemos permitir. Por eso siempre hemos concebido las políticas, las políticas sectoriales para los jóvenes, como una verdadera política de Estado. Es como debemos concebir las políticas vinculadas con los jóvenes: como una política de Estado.

Con una política, por ejemplo, que ha elevado hasta los 2.000 millones de euros las becas más de un 40% desde que hace tres años estamos en el Gobierno para impulsar precisamente algo que comentaba el presidente Puig, que es ese ascensor social, esa movilidad social que en definitiva se demuestra algo; es precisamente que damos oportunidades a todos nuestros conciudadanos y en especial a nuestros jóvenes, con una nueva Ley de Formación Profesional, pero también, pronto, con una nueva Ley de Universidades o hace pocos años -ahora lo estamos haciendo- el desarrollo de una nueva Ley de Educación, que, entre otras cuestiones, lo que pretende es contribuir a la libertad, al desarrollo intelectual de nuestros jóvenes y también a la empleabilidad de nuestros jóvenes en un país donde, por desgracia, tenemos todavía mucho paro juvenil.



Es cierto que hoy nuestro país está por debajo del 30% de paro juvenil después de 10 meses consecutivos encadenando bajadas de paro, pero es evidente que continúa siendo una cifra de desempleo absolutamente inasumible, impropia de un país como el nuestro, un país como España.

Nosotros hablamos de la recuperación económica justa y para que esa recuperación económica sea justa, evidentemente tiene que ser liderada por nuestros jóvenes. Se trata de crear empleos, de crear más empleos, pero sobre todo se trata, como bien comentaba antes el president Puig y también la ministra, de crear empleos dignos también.

Eso explica el porqué de la reforma laboral, un gran acuerdo social inédito en estas últimas décadas. Acostumbrados a ver imposiciones en algo tan fundamental como son las relaciones laborales. Un gran acuerdo social construido desde el Gobierno de España con la participación protagonista de los agentes sociales, es decir, de los empresarios y de los sindicatos, que básicamente lo que hace es centrar todos sus esfuerzos en algo que ha dicho antes el presidente de la Generalitat: en primer lugar, acercar uno de los principales males que sufre nuestro mercado laboral y en particular los jóvenes, que es, evidentemente la precariedad; y, en segundo lugar, también la alta temporalidad.

Yo siempre doy esta cifra para que seamos conscientes del país en el que vivimos: cuáles son las relaciones laborales que sufren muchos trabajadores y trabajadoras. Un tercio de los contratos en nuestro mercado laboral son contratos de menos de cinco días. Eso se llama precariedad, eso se llama temporalidad. Y eso se llama, en definitiva, la imposibilidad de muchos colectivos, particularmente de la población joven, de poder emanciparse y poder construir un proyecto de vida autónomo, como bien antes hacía referencia la ministra.

Y de ahí también la mayor subida de la historia del salario mínimo interprofesional. Hemos pasado de 735 euros a 935 euros y vamos a seguir aumentándolo a lo largo de esta legislatura para llegar a nuestro compromiso, que no es otro que el de la Carta Social Europea. Lo digo además, en este contexto, en este entorno tan maravilloso que tenéis aquí en Alicante y es lograr ese 60% del salario medio antes de que termine esta legislatura. Y también ahora estamos, y es para lo que hemos venido aquí, a la ciudad de Alicante, trabajando por convertir la vivienda en el quinto pilar del Estado del Bienestar.

Y quiero recordar hoy lo que dice precisamente nuestra Constitución: el artículo 47 de nuestra Constitución dice así: Todos los españoles tienen el derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada y que, por tanto, los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general. Y, vuelvo a repetirlo, con el interés general para impedir la especulación y en un contexto en el que efectivamente estamos viendo una fuerte recuperación económica de un sector tan importante como es el sector de la vivienda, que genera muchísimo empleo y estamos efectivamente comprometidos con la vitalidad y la fuerza de un sector como es el sector de la construcción.

Evidentemente, lo que necesitamos también es impulsar el compromiso público. Así pues, junto con la sanidad o la educación, con las pensiones y con la dependencia, que representan los otros cuatro pilares del Estado del bienestar, la vivienda como quinto pilar del Estado del Bienestar porque, al fin y al cabo, una sociedad digna y orgullosa de su progreso no puede consentir que muchos de sus conciudadanos no dispongan de un sitio digno para vivir.

Y, como bien decía antes la ministra de Vivienda, cuando hablamos de vivienda estamos hablando sobre todo de juventud. Sabemos que la emancipación de las personas jóvenes supone un drama.

En la actualidad hay que llamarlo por su nombre. Es un drama porque representa la mayor de las desigualdades. Según los datos del Observatorio de la Emancipación del Consejo de Juventud, a mediados del año pasado, tan solo el 14,9%, el 15% de los jóvenes de nuestro país, menores de 30 años, estaban emancipados desde el punto de vista residencial y, por lo tanto, si le damos la vuelta, eso significa que el 85% de los jóvenes en nuestro país sigue viviendo en el domicilio familiar.

Si nos vamos a zonas como esta, a zonas urbanas y también que se benefician de los destinos turísticos, como es Alicante, pues evidentemente alquilar a precio de mercado supone una fuerte tensión económica para las familias, especialmente para los jóvenes y las familias más vulnerables, es decir, aquellas que tienen menos recursos. El 37,4% de la población española que alquila a precio de mercado, es decir, al margen de la vivienda protegida, gasta más de un 40% de sus ingresos en el pago de ese alquiler. Y esto, al final, pues lo que imposibilita es la estabilidad económica y, por tanto, abona la incertidumbre. Y esto, evidentemente, es muy difícil de gestionar para muchísimos jóvenes en nuestro país.

Como antes he dicho, nuestra prioridad es trabajar para dignificar la vida de la mayoría social de nuestro país y por eso queremos construir ese quinto pilar del Estado del bienestar. Convertir a la vivienda, como bien nos dice nuestra Constitución, en un auténtico derecho real y no un problema, sobre todo para nuestros jóvenes. Para ello, como bien se ha comentado por parte de la ministra, estamos poniendo en marcha distintas políticas dentro de la política de vivienda.

En primer lugar, ayer aprobamos en el Consejo de Ministros el nuevo Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda 2022-2025. Hemos puesto en marcha también el Bono Alquiler Joven para la emancipación más pronta de nuestros jóvenes en nuestro país. Creo que esta es una importante innovación de política pública porque empodera a los jóvenes: al final vais a ser vosotros y vosotras los que decidáis qué hacer con esos recursos que va a transferir el Estado directamente a los jóvenes. Y esto creo que es muy importante también poner en valor porque innovamos en las políticas públicas. Y finalmente, ayer también en el Consejo de Ministros hablamos no solamente de la cantidad de la calidad, sino también de la dignificación de nuestra arquitectura con esa Ley de calidad de la arquitectura que vamos a enviar a las Cortes Generales para su tramitación. Y muy pronto, como bien se comentaba por parte del presidente y también de la ministra, aprobaremos la primera Ley de Vivienda en nuestro país. La verdad es que suena increíble que 40 años después en nuestro país no tengamos una



ley estatal de vivienda. Suena increíble porque estamos hablando de un derecho constitucional, que es un problema para muchísimos ciudadanos, en particular los jóvenes que lo sufren. Pero en todo caso aquí estamos. Vamos a poner en marcha esa ley de vivienda y pronto la llevaremos al Consejo de Ministros.

En todo caso, hasta que llegue ese proyecto de ley al Consejo de Ministros sí me gustaría explicar, aunque sea brevemente, cuáles son las medidas que se incorporan en las decisiones que tomamos ayer en el Consejo de Ministros.

En primer lugar, como decía antes, creamos ese bono del alquiler para los jóvenes, para la emancipación, para el acceso a la vivienda de nuestros jóvenes, que va a consistir en el pago de una cuantía mensual de 250 euros para el alquiler a los jóvenes de entre 18 años y 35 años que acrediten bajas rentas de trabajo. Este nuevo plan está dotado con una cuantía muy importante. Estamos hablando de 400 millones de euros a lo largo de los próximos dos años y va a estar vigente al menos en los próximos dos años. Y yo estoy convencido, además, de que va a ser una de las políticas que ha nacido para quedarse, que va a ir expandiéndose y extendiéndose tanto en cantidad económica como también en número de beneficiarios a lo largo de los próximos años.

Junto con este bono alquiler joven que se consigna directamente en los Presupuestos Generales del Estado que se han puesto en marcha a lo largo del año 2022, el segundo eje es el Plan Estatal de Acceso a la Vivienda a 2022-2025, al cual antes hacía referencia la ministra, que lo que va a hacer es reforzar este Bono Joven con otras ayudas directas al alquiler para aquellas personas que cumplan determinados requisitos. Por ejemplo, esta ayuda, más el Bono Joven, no podrá superar el 75% del alquiler. Quiero recordar que con el anterior Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 se llevaron a cabo en torno a 530.000 acciones que han protegido a familias, a jóvenes, a distintos colectivos necesitados que han vivido una vida mucho más digna en estos dos últimos años.

Lo que haremos también es complementar, como decía antes, con la financiación de un seguro privado para la cobertura a jóvenes, a las familias también vulnerables, que lo que va a hacer es garantizar un posible impago de la renta de la vivienda hasta un año, dando por tanto seguridad a los propietarios y asegurando, en consecuencia, el mantenimiento de la oferta, que es fundamental para incentivar precisamente el mercado de la vivienda entre la gente joven.

En cuarto lugar, a través del plan de vivienda para el alquiler asequible se va a incrementar, como ha dicho antes la ministra, hasta en 100.000 viviendas. Este es uno de los principales déficits que hemos tenido durante todos estos últimos años: o bien se ha amortizado mucho patrimonio público, o bien ha habido instituciones públicas que no han apostado claramente por tener un patrimonio público en forma de viviendas. Aquí lo que hacemos es elevar a 100.000 viviendas el parque público de vivienda asequible a través de dos mecanismos que me gustaría compartir con todos vosotros y vosotras: en primer lugar, el Parque Público de Vivienda Social y, en segundo lugar, el Fondo Social de Viviendas.

Se establece como referencia que el 30% de las viviendas, como bien comentaba la ministra Raquel Sánchez, promovidas a través de cualquiera de las líneas de este plan, sean destinados a vosotros y a vosotras, es decir, a los jóvenes de entre 18 y 35 años. Y, finalmente, se contemplan incentivos fiscales para el alquiler en el otro lado, en el lado de la oferta, no solamente de la demanda, sino de la oferta, para animar precisamente el alquiler en las zonas tensionadas. Lo que queremos es estimular el alquiler de vivienda habitual a precios asequibles y cualquier plan de vivienda lo que tiene que hacer es partir del estímulo para que la mayoría del parque de la vivienda existente sea utilizado. Y este es uno de los pilares fundamentales de este nuevo plan estatal. Es decir, que creamos incentivos fiscales para que los propietarios se animen a aumentar la oferta y, en consecuencia, elevar las posibilidades que tenéis los jóvenes para poder emanciparse. Yo creo que cualquier plan de vivienda debe partir de ese estímulo.

Y en sexto lugar, sí me gustaría también subrayar que se va a ampliar el apoyo a los jóvenes para el acceso a la vivienda en régimen de propiedad. No solamente queremos hablar del alquiler, sino también queremos incentivar la propiedad. Además, en un país donde nos gusta ser propietarios de nuestras viviendas, da igual la edad que se tenga, queremos ser propietarios de nuestras viviendas y lo queremos hacer en todo tipo de municipios, ya sean grandes municipios o también pequeños municipios, porque hay mucha gente que le gusta vivir en el lugar donde ha nacido o donde han nacido sus padres y madres. Y por tanto, luchar contra uno de los principales retos que tenemos y es el de la despoblación, el reto demográfico. Y tengo además que deciros que esta medida ha tenido un impacto muy importante en algunos territorios en estos dos últimos años que la pusimos en marcha y, por eso, queremos hacerla extensiva a municipios cuya población residente sea, fijos, igual o menor a 10.000 habitantes. Por lo tanto, queremos impulsar esa cultura de la propiedad no solamente en los municipios más grandes, sino también, por qué no, extenderla para luchar contra ese reto común que tiene nuestro país. Da igual el territorio del que estemos hablando, particularmente vinculado con el reto demográfico.

Por último, quiero también deciros que va a haber ayudas directas para el acceso a la vivienda habitual. Esto lo explicó ayer la ministra en la rueda de prensa. A mí me parece que es una de las importantes innovaciones, que conecta claramente con la nueva cultura que lideran los jóvenes en régimen cooperativo, en las promociones de *cohousing*, que también están dirigidas prioritariamente a vosotros, a los jóvenes, y, por qué no decirlo, también a las personas mayores. Porque estos modelos de alojamiento, lo sabéis muy bien, están creciendo con muchísima intensidad en muchísimos países. Queremos también incentivarlo aquí, en nuestro país, y suelen tratarse de promociones de régimen cooperativo intergeneracional, con una clara vocación de integración social.

Yo creo que es evidente que la solución prioritaria del problema habitacional en España pasa por el estímulo al alquiler, sin menoscabo hacia la compra de vivienda por parte de la generación. Pero no van a quedar fuera de la acción del Gobierno las políticas destinadas, como he dicho antes, a la compra de la vivienda.



Por tanto, en fin, concluyo con una reflexión. Lo que estamos haciendo es desplegar una formidable cantidad de recursos económicos, tratando de abarcar toda la realidad compleja de nuestra sociedad, que se materializa y visibiliza a la hora de acceder a una vivienda, haciendo varias cosas:

La primera, mejorando las condiciones de acceso de los jóvenes a través del alquiler, con especial atención a los más vulnerables, tanto socialmente como económicamente. En segundo lugar, lo que queremos es facilitar el acceso a la vivienda a través de otras formas de tenencia. Y en tercer lugar, favorecer el desarrollo de promociones de vivienda de precio limitado, destinadas prioritariamente a los jóvenes de nuestro país.

Yo creo que el momento en el que nos encontramos es vital, porque, como bien estamos viendo, está aumentando el precio de la vivienda, fruto lógicamente de la poderosa recuperación económica que estamos experimentando en todo nuestro país. También por la necesidad -yo diría que por la urgencia- de la demanda de nuestros jóvenes de emanciparse a edades mucho más tempranas de las que estamos viendo en otras partes de Europa. También porque es urgente, como bien decía antes el presidente Puig, construir y avanzar en la dignidad, en el respeto de nuestros conciudadanos, tengan la edad que tengan. Y una sociedad que adolece, en definitiva, de carencias en materia de vivienda, evidentemente es una sociedad precaria, que merece avanzar en dignidad y en respeto.

Creo que además no solamente tenemos la voluntad política que mostramos aquí, como bien ha dicho el presidente Puig y la ministra, sino que esa voluntad es compartida, porque, efectivamente, cuando estamos hablando de políticas vinculadas con la vivienda, estamos hablando de cogobernanza. La hemos desarrollado en el ámbito de la sanidad, respondiendo a la pandemia, y también en el ámbito de los fondos europeos. Hay que recordar que el 46% de los fondos europeos que van a llegar durante estos próximos tres años a España van a estar gestionados directamente por los gobiernos autonómicos.

También la política de vivienda es una política de cogobernanza, porque, al fin y al cabo, la planificación urbanística está en manos de los ayuntamientos, está en manos también de los gobiernos autonómicos. En el marco del plan estatal, lo que hace el Gobierno de España es fijar cuáles son las prioridades. Por ejemplo, incorporando nuevos colectivos vulnerables, como antes hacía referencia la ministra, y dotar de recursos económicos a ese plan estatal: más de 10.000 millones de euros en el marco del nuevo plan estatal que aprobamos en el Consejo de Ministros de ayer.

Por tanto, tenemos la voluntad política y tenemos los fondos, tenemos los Presupuestos Generales del Estado y tenemos los fondos europeos, con lo que vamos a responder a esa demanda de emancipación de los jóvenes.

Y también lo vamos a hacer con uno de los criterios que ha dicho antes el president de la Generalitat, que me parece fundamental. Y es que las nuevas edificaciones, las nuevas construcciones, tienen que responder también a las demandas que nos exigen

los jóvenes de sostenibilidad, de eficiencia energética, de accesibilidad y de adaptabilidad, en definitiva, a esta nueva realidad climática.

Tengo que decir que precisamente esta mañana lo que he hecho ha sido visitar el barrio de Sant Antoni, en la ciudad de Elche, muy cerquita de aquí, donde se encuentra el Ensanche de Alzabares, que es una extensa zona de viviendas en deficiente estado de conservación, un avanzado deterioro; y para mejorar y recuperar todo ese barrio está en marcha ya desde hace años, un proyecto denominado Área de Regeneración y Renovación Urbana del barrio de San Antón, que ya tiene terminada una fase y que cuenta con vecinos residentes. Y ese proyecto va a estar formado por 284 viviendas renovadas en la primera fase y por 55 viviendas renovadas en la segunda fase. En total, estamos hablando de 339 viviendas, por tanto, 339 hogares. Familias que van a encontrar allí un espacio digno a partir del cual construir su vida, su vida con la máxima plenitud.

Y a mí me parece que para todos aquellos que nos dedicamos al servicio público, el poder ver y tocar, en qué deriva, en qué resulta todo ese compromiso público desplegado por las distintas instituciones, es absolutamente extraordinario. Y quiero felicitar al Ayuntamiento de Elche, lógicamente, también al Gobierno de la Generalitat, querido presidente y querido vicepresidente; y lógicamente también a todo el equipo del Ministerio de Vivienda, que lo está haciendo también posible gracias a su trabajo y a su compromiso.

Termino diciendo que tenemos que diseñar un nuevo urbanismo. Me gustaría poner también en valor lo que hemos aprobado ayer, que es la nueva Ley de Calidad de la Arquitectura, una herramienta para hacer del urbanismo y de la arquitectura un elemento de cohesión social, de dignidad social y territorial. El objetivo es lograr, en definitiva, ciudades mucho más cuestionadas, mucho más sostenibles, ciudades limpias, propicias a la emancipación de los jóvenes, en definitiva, ciudades y pueblos más humanos, si me permitís esta expresión.

Le Corbusier, uno de los grandes arquitectos del siglo XX, decía, y ya con esto termino, que una casa es una máquina para vivir: "La casa debe ser el estuche de la vida, la máquina de la felicidad". Por eso, cuando hablamos de vivienda digna, no estamos hablando sólo de asuntos técnicos, de asuntos demográficos, de asuntos económicos. Estamos hablando del núcleo mismo de una sociedad, una sociedad a la que podemos llamar hogar y, con el acto que hoy estamos haciendo hoy aquí, en Alicante, presentando el Plan Estatal de Vivienda y el Bono Joven, lo que estamos haciendo es construir ese hogar entre todos.

Así que muchísimas gracias a las instituciones. Gracias también a los jóvenes que nos acompañáis; y adelante.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)